



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº **Nº 486 / 08**

Salta, **05 DIC 2008**
Expediente Nº 12.283/2.008.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración" con extensión de funciones en la asignatura "Epidemiología Nutricional", ambas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Resolución CD Nº 274/08, autoriza a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el mencionado cargo.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 17-08 aprueba el Despacho Nº 352/08 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y designa a los miembros del Jurado, titulares y suplentes, previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 17-08 del 11-11-08)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- CÁTEDRA: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN con extensión a la Cátedra "Epidemiología Nutricional".
- CARRERA: NUTRICION
- DEPARTAMENTO: SALUD PUBLICA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

Nº 486 / 08

Salta, **05 DIC 2008**
Expediente Nº 12.283/2.008.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 11 de Diciembre de 2.008 al 16 de Febrero de 2.009
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 17 de Febrero de 2.009 a horas 10:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 03 de Marzo de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 3º.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. José Oscar ADAMO
- Prof. Patricia MORENO
- Lic. Mercedes GILOBERT

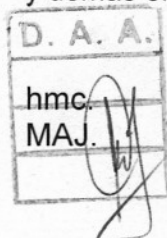
MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Miguel Héctor RAMOS
- Prof. Alberto ALEMAN
- Lic. Meri MAYORGA

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación Probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud